



Expediente: 993/22

Carátula: GRAGEDA JUAN CARLOS C/ GRAGEDA NELIDA SOLEDAD Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X

Tipo Actuación: FONDO

Fecha Depósito: 18/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GRAGEDA, NELIDAD SOLEDAD-DEMANDADO

900000000000 - GRAGEDA, GLADYS-DEMANDADO

20233161919 - GRAGEDA, JUAN CARLOS-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 993/22



H103104698875

JUICIO: "GRAGEDA, JUAN CARLOS c/ GRAGEDA, NÉLIDA SOLEDAD Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 993/22.-

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre del 2023.-

AUTOS Y VISTOS: Vienen a despacho, para dictar sentencia definitiva, los autos del epígrafe que se tramitaron por ante este Juzgado del Trabajo de la Xa. Nominación.

ANTECEDENTES Y NARRATIVA DE LOS HECHOS.

DEMANDA. 30/06/2023 se presentó el letrado Pablo Ariel Rivera, MP N° 10058, como apoderado legal del Sr. **JUAN CARLOS GRAGEDA**, DNI N° 34.325.353, con domicilio en el Barrio Nicolás Avellaneda IV, manzana P, Yerba Buena, conforme lo acredita con el poder *ad litem*.

En tal carácter, inició demanda por cobro de pesos en contra de las Sras. **NÉLIDA SOLEDAD GRAGEDA**, DNI N° 23.827.218, y de **GLADYS GRAGEDA**, DNI N° 17.494.048, ambas con domicilio en la calle Uruguay N° 4264, de San Miguel de Tucumán, por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 2.363.390,00)**, por los rubros: Antigüedad, preaviso, vacaciones no gozadas, integración mes despido, proporcional mes trabajado, SAC sobre vacaciones no gozadas, SAC s/ preaviso, SAC s/ integración mes de despido, SAC proporcional, art. 1 y art.

